

DECRETO EXENTO N°: 2184
MARIA ELENA, 05-06-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Memorándum N° 061/2023 de fecha 05 de junio del 2023, perteneciente a doña **ANGELICA GUTIERREZ GUACUCANO**, Jefe de Finanzas DAEM (s) de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el reintegro por la suma de \$46.500, a nombre de doña **MARYORIE PARRA RUBINA**, por gasto en pago de alimentación.
- 2 Ordinario N°186 de fecha 15 de mayo del 2023, Perteneciente a Don **NELSON MADRID MARQUEZ**, Director de Escuela D-133, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, Remite rendición de gastos por pago de alimentación.
- 3 Decreto N° 4319, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Sector Educación Año 2023.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, lo solicitado por doña ANGELICA GUTIERREZ GUACUCANO, Jefe de Finanzas DAEM (S) de la Ilustre Municipalidad de María Elena según lo indicado en el Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 **REINTEGRESE**, la cantidad de \$46.500 (cuarenta y seis mil quinientos pesos), a nombre de doña **MARYORIE PARRA RUBINA**, según Memorándum Interno N°061 de fecha 05 de junio del 2023.
- 3 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Sector Educación Vigente Año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARÍA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Finanzas Daem, Archivo